

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de la liquidación podrá abonarse en esta Oficina Liquidadora, en metálico o con talón debidamente conformado extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Plazo de pago: Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes el pago ha de efectuarse desde la fecha de la notificación hasta día 20 del mes posterior, o el inmediato hábil si el 20 fuese inhábil. Si la notificación se practica entre los días 16 y el último del mes habrá de procederse al pago desde el día en que la notificación se produzca hasta el día 5 del segundo mes posterior, o el inmediato hábil si el 5 fuese inhábil. Transcurridos estos plazos el ingreso será exigido por Vía Ejecutiva con un recargo del 20%.

Dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición o reclamación económico-administrativa, ambos ante esta Oficina Liquidadora, sin que puedan ser simultáneos y sin que la interposición de los mismos interrumpa la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Contribuyente: José González Bazán.
Domicilio: C/ García Lorca, 10. Ubrique (Cádiz).
Valor declarado: 36.060,73 euros.
Valor comprobado: 41.154,84 euros.
Liquidación núm. 102/2004.
Exp. núm. 629/2004.
A ingresar: 362,90 euros.
Concepto: Compraventa.

Cádiz, 18 de noviembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Comprobación de valor con liquidación:

Por esta Oficina Liquidadora de Ubrique se ha intentado por dos veces la notificación reglamentaria de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria, por lo que por medio de este anuncio, se cita al contribuyente o a su representante, para ser notificado por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en la Avda. de España, 33, 1.º A, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, del resultado del expediente de comprobación de valores y la liquidación practicada por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de la liquidación podrá abonarse en la Oficina Liquidadora, en metálico o con talón debidamente conformado

extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Plazo de pago: Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes el pago ha de efectuarse desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o el inmediato hábil si el 20 fuese inhábil. Si la notificación se practica entre los días 16 y el último del mes habrá de procederse al pago desde el día en que la notificación se produzca hasta el día 5 del segundo mes posterior, o el inmediato hábil si el 5 fuese inhábil. Transcurridos estos plazos el ingreso será exigido por vía ejecutiva con un recargo del 20%.

Dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición o reclamación económico-administrativa, ambos ante esta Oficina Liquidadora, sin que puedan ser simultáneos y sin que la interposición de los mismos interrumpa la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Contribuyente: Antonio González Pérez.
Domicilio: C/ Juan XXIII, 2.º A, 1.º B, Ubrique (Cádiz).
Valor declarado: 48.080,00 euros.
Valor comprobado: 50.436,70 euros.
Liquidación núm. 106/2004.
Expte. núm. 676/2004.
A ingresar: 82,97 euros.
Concepto: Compraventa.

Cádiz, 18 de noviembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Comprobación de valor con liquidación:

Por esta Oficina Liquidadora de Ubrique se ha intentado por dos veces la notificación reglamentaria de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria, por lo que por medio de este anuncio, se cita a los contribuyentes o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en la Avda. de España, 33, 1.º A, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, del resultado del expediente de comprobación de valores y de las liquidaciones practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los importes de las liquidaciones podrán abonarse en esta Oficina Liquidadora, en metálico o con talón debidamente conformado extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Plazo de pago: Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes el pago ha de efectuarse desde la fecha de la notificación hasta día 20 del mes posterior, o el inmediato hábil si el 20 fuese inhábil. Si la notificación se practica entre

los días 16 y el último del mes habrá de procederse al pago desde el día en que la notificación se produzca hasta el día 5 del segundo mes posterior, o el inmediato hábil si el 5 fuese inhábil. Transcurridos estos plazos el ingreso será exigido por Vía Ejecutiva con un recargo del 20%.

Dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente al de esta notificación, podrán impugnar este acto por medio de recurso de reposición o reclamación económico-administrativa, ambos ante esta Oficina Liquidadora, sin que puedan ser simultáneos y sin que la interposición de los mismos interrumpa la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrán promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Contribuyente: Victoriano Márquez Barroso.
 Domicilio: C/ Dr. Serafín Bohórquez, 6, 2.º B, Ubrique (Cádiz).
 Valor declarado: 31.553,14 euros.
 Valor comprobado: 33.459,68 euros.
 Liquidación núm. 210/2004.
 Expte. núm. 1.598/2004.
 A ingresar: 65,43 euros.
 Concepto: TU11 (Compraventa vivienda habitual menores de 35 años).

Contribuyente: Virginia Moreno Jiménez.
 Domicilio: C/ Dr. Serafín Bohórquez, 6, 2.º B, Ubrique (Cádiz).
 Valor declarado: 31.553,14 euros.
 Valor comprobado: 33.459,68 euros.
 Liquidación núm. 211/2004.
 Expte. núm. 1.598/2004.
 A ingresar: 65,43 euros.
 Concepto: TU11 (Compraventa vivienda habitual menores de 35 años).

Cádiz, 30 de noviembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Plaza España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B11429669	LINEA BRICAR, SL	NOTIFICA-EH1101-2004/2276
Documento:	0291110144491	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH1101-2002/510	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11687837	RECREATIVOS JEPUL SL	NOTIFICA-EH1101-2004/3142
Documento:	0291110151141	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2004/436	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

NIF	Nombre	R.U.E
31191749T	FRAGA HERNANDEZ,CARLOS JUAN J	NOTIFICA-EH1101-2004/3372
Documento:	0291110128696	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2003/463	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
31258433F	CASTELLANO GIL ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2004/1534
Documento:	0102110162314	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2004/612	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31360648X	RODRIGUEZ RODRIGUEZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1101-2004/1550
Documento:	0102110162436	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2004/891	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E
B11489077	GRUPO VIDEOMANIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2004/2892
Documento:	0331110220025	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH1101-2003/138	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B11401312	RECREATIVOS JARA REAL, SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1101-2004/3251
Documento:	0942110034960	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B11401312	RECREATIVOS JARA REAL, SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1101-2004/3252
Documento:	0942110035033	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
28397063K	ATAIDE PASCA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2004/1027
Documento:	0291210052174	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-1999/13482	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29754228W	VIZCAYA GOMEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2004/1333
Documento:	0301210035795	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

29798184M	RIVAS SAANTOS ANA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2004/1327
Documento:	0301210035786	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

37884289T	URENDA MUJAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2004/1428
Documento:	0291210054895	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2004/345	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
B21173414	MIOSAN SL	NOTIFICA-EH2101-2004/953
Documento:	0162210012381	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2001/6057	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA